



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo absoluto a los hechos de violencia ocurridos en el día 9 de abril de 2020 en las inmediaciones del Frigorífico Penta, ubicado en el partido de Quilmes, en el marco del reclamo laboral llevado adelante por un grupo significativo de trabajadores que se manifestaron por el retraso en el pago de sus salarios y contra los despidos llevados adelante por la gerencia de la empresa durante el transcurso de la cuarentena preventiva y obligatoria. Desconociendo las medidas oficiales de protección del empleo decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional producto de la pandemia generada por el COVID-19.

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
BLOQUE CAMBIEMOS

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Desde el inicio de la cuarentena general y obligatoria el Frigorífico Penta, ubicado en el partido de Quilmes, se encuentra inmerso en un conflicto laboral que implica despidos y demoras en el pago de los salarios de sus trabajadores.

El día 7 de abril el frigorífico cerró sus puertas poniendo en alerta a sus más de 250 trabajadores. Mientras que el cuerpo de delegados de la empresa denunció persecuciones gremiales, el Ministerio de Trabajo de la nación dictó la conciliación obligatoria; la cual fue incumplida por las autoridades de la compañía.

El día jueves 9 abril, el conflicto alcanzó una escala lamentable debido a hechos de violencia que mediante un accionar policial desproporcionado dejó heridos a varios trabajadores que se manifestaron en las puertas de la empresa, algunos de los cuales debieron ser posteriormente hospitalizados.

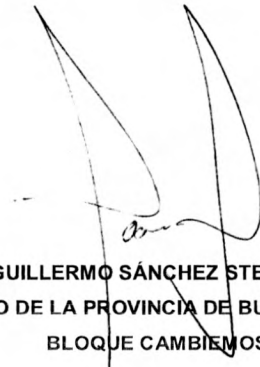
Todavía no ha quedado claro quiénes fueron las autoridades políticas que llevaron adelante tanto la gestión del conflicto, como tampoco quienes fueron los responsables en la organización del operativo policial.

El conflicto laboral en el frigorífico Penta SA se desarrolla con una serie de incumplimientos de la gerencia respecto a sus obligaciones frente a la legislación. Por un lado, el incumplimiento de la conciliación obligatoria dictada por el ministerio de trabajo muestra la falta de voluntad del empleador para resolver el conflicto. Por otro lado, el decreto presidencial N°329/2020 estableció la prohibición de los despidos mientras la cuarentena general y obligatoria se encuentre vigente.



Ante esta doble situación de irregularidad es que desde la Honorable Cámara de Diputados de la provincia expresamos nuestra solidaridad con los trabajadores afectados en el marco del conflicto, y llamamos a las autoridades provinciales y nacionales en materia laboral que unifiquen los esfuerzos para encontrar una salida rápida, pacífica y satisfactoria para las familias perjudicadas.

Por todo lo expuesto, y en búsqueda de alcanzar una provincia libre de violencia y exclusión, solicito a mis pares acompañen con su voto favorable al presente proyecto de ley.



DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
BLOQUE CAMBIEMOS



Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



*Honorable Cámara de
Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 13 de abril de 2020

**Al Sr. Presidente
De la Honorable Cámara de Diputados
De la Pcia. De Buenos Aires**


FEDERICO OTERMIN

S / D

Por medio de la presente y atendiendo la resolución 1448 / 2020 solicito se me incorpore en carácter de coautoría a los expedientes citados a continuación:

- Proyecto de Ley **EXPTE D – 731 / 20 – 21** de la Diputada María Eugenia Brizzi.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.-


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Gustavo Digiglio".

DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.